

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., _____

24 SEP 2021

REF: 11001-40-03-043-2020-0153-00

Incorpórese a los autos el escrito que antecede, allegado por el parqueadero Almacenamiento De Vehículos por Embargo La Principal S.A.S., quedando en conocimiento de las partes.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA

Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 27 SEP 2021 se notifica a las
partes el proveído anterior por anotación en el Estado No.
169


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria

H.Q.

109